



Luego de que las Naciones Unidas no llegaran a un consenso sobre el rol que los gobiernos deben tener en la regulación de los contenidos de Internet, Colombia decidió que no firmará el acuerdo de telecomunicaciones globales que fue votado en Dubái.

---

Así se dio a conocer el ministro del ramo, Diego Molano, determinación con la cual Colombia se suma a la determinación adoptada en la Conferencia Mundial de Telecomunicaciones Internacionales (CMTI-12) por Estados Unidos, Canadá, Chile, Costa Rica, Reino Unido, Dinamarca, República Checa, Polonia, Suecia, India, Países Bajos y [Nueva Zelanda](#).

“Debemos preservar la libertad del acceso a Internet, los derechos a la libre expresión y la libre asociación; asegurarnos que la red pueda ser una plataforma para el desarrollo de la industria, el debate, la educación y la innovación”, afirmó Molano Vega.

El funcionario agregó que “es una lástima que el mundo no se haya logrado poner de acuerdo sobre este tema tan importante. Nos arriesgamos a que existan dos tipos de Internet, el libre que conocemos, y el regulado por algunos países”.

La Unión Internacional de las Telecomunicaciones (UIT), es el ente de la ONU encargado de dictar las normas y regulaciones sobre los servicios de telecomunicaciones en el mundo, entre las distintas administraciones y empresas operadoras.

FUENTE : Vanguardia